

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 26843** Resolución de 24 de diciembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de diciembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,1787	dólares USA.
1 euro =	183,83	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,271	coronas checas.
1 euro =	7,4694	coronas danesas.
1 euro =	0,87290	libras esterlinas.
1 euro =	389,53	forints húngaros.
1 euro =	4,2135	zlotys polacos.
1 euro =	5,0899	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,8055	coronas suecas.
1 euro =	0,9284	francos suizos.
1 euro =	148,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,8040	coronas noruegas.
1 euro =	50,5072	liras turcas.
1 euro =	1,7587	dólares australianos.
1 euro =	6,5076	reales brasileños.
1 euro =	1,6128	dólares canadienses.
1 euro =	8,2679	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1655	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19740,28	rupias indonesias.
1 euro =	3,7514	shekel israelí.
1 euro =	105,7755	rupias indias.
1 euro =	1707,04	wons surcoreanos.
1 euro =	21,1015	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7678	ringgits malasios.
1 euro =	2,0197	dólares neozelandeses.
1 euro =	69,269	pesos filipinos.
1 euro =	1,5135	dólares de Singapur.

1 euro =	36,593	bahts tailandeses.
1 euro =	19,6091	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de diciembre de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.